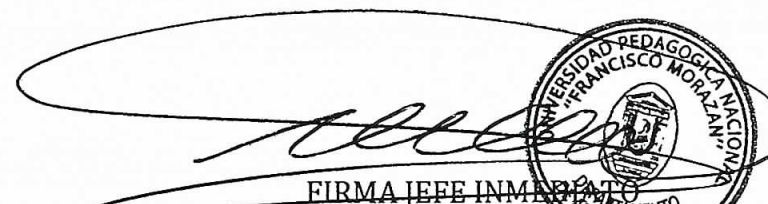


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
COMPRAS MENORES REALIZADAS ATRAVES DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO (ONCAE-HONDU COMPRAS)
DURANTE EL MES DE MAYO DEL 2016 (DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION)

No.	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO	FACTURA	ORDEN DE COMPRA	OBSERVACIONES
1	YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA 702-1-1-400-2016 DEL 23/05/2016 COMPRA SEGÚN S/C # 270 ADMINISTRACION.	5,863.49	000-002-01-00003263	702-1-1-400-2016	Ver documentos adjuntos

Fecha: 06/06/2016


FIRMA RESPONSABLE DE COMPRAS


FIRMA JEFE INMEDIATO




CENTRO COMERCIAL YIP

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: info@grupoyip.com

Cliente: UPNFM - VICE RECTORIA ADMINISTRATIVA R.T.N.: 08019999406576

Condiciones: CRÉDITO

Editorial | Los Angeles R.T.N.: 08121958000368. Certificado # 9231141050072

CAI: 0ABFA4-1B200F-D84BAE-12EB30-D47DB8-D5

FACTURA

N° 000-002-01-00003263

Rango Autorizado: 000-002-01-00002751 al 000-002-01-00005000

Fecha Limite de Emisión: 17/03/2017

Original: Cliente - 1ra Copia: Contabilidad - 2da Copia: Archivo

Original: Cliente - 1ra Copia: Contabilidad - 2da Copia: Archivo
"La Factura es Beneficio de Todos: ¡EXIJALA!"

No se aceptan devoluciones, ni reclamos.

COMPRES DIFERENTE... COMPRES EN YIP

"TODO BAJO UN MISMO TECHO"

Firma Cliente

República de Honduras

**Orden de Compra No.
702-1-1-0400-2016**

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
VICE RECTORIA ADMINISTRATIVA
23/05/2016

Proveedor:	Yip Supermercados, S. A. de C. V.	R.T.N.:	05029995001355
Dirección:	Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa	Tel.:	2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			5,863.49
	1	4	Unidad	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 1 KG GRAMOS (ZONA 1)	101.79	407.16	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: FANS - Modelo: BOTE DE 1 KG GRAMOS			
	2	2	onza	PAQUETE DE 24 UNIDADES DE JUGO DE NARANJA DE LA GRANJA CON PULPA EN ENVASE TETRAPAK DE 250 ML (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	156.00	312.00	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 15 DÍAS Marca: DE LA GRANJA - Modelo: PAQUETE DE 24 UNIDADES ENVASE TETRAPAK DE 250 ML			
	3	24	Paquete	GALLETAS DE MANTEQUILLA (RIVIANA POZUELO) (312 GRAMOS) PAQUETE DE 12 UNIDADES (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	47.25	1,134.00	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: RIVIANA POZUELO - Modelo: PAQUETE DE 12 UNIDADES (312 GRAMOS)			
	4	15	Paquete	GALLETAS CAMPECHANA EN PAQUETE DE 228 GRAMOS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	26.50	397.50	
				Garantía: CADUCIDAD NO MENOR DE 3 MESES Marca: Galleta Campechana - Modelo: Paquete 228gr			
	5	4	Unidad	LATA DE TE FRIO SABOR LIMON DE 2.88 KG EN ADELANTE (ZONA 1)	190.65	762.60	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: LIPTON - Modelo: LATA DE 2.88 KG			
	6	10	Caja	TE MCCORMICK DE 50 GRAMOS EN CAJA DE 50 BOLSITAS (ZONA 1)	79.61	796.10	
				Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: MCCORMICK - Modelo: CAJA DE 50 BOLSITAS			
	7	15	Unidad	CAFE EXPRESSO AMERICANO DE 12 ONZAS (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	69.95	1,049.25	
				Garantía: NO MENOR DE 3 MESES Marca: EXPRESSO AMERICANO - Modelo: 12 ONZAS			
	8	20	Unidad	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	35.50	710.00	

	Garantía: NO SE RECIBIRAN PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO SEA INFERIOR A 3 MESES Marca: DEL CAÑAL - Modelo: 1 KG HASTA 1.8 KG	
Impuesto Sobre Ventas		294.88
cinco mil ochocientos sesenta y tres con 49/100		
Observaciones: COMPRA SEGUN S/C# 270, SERA UTILIZADA EN ATENCIONES EN LAS DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO DE LA RECTORIA Y VICE RECTORIAS DE LA UPNFM.		
Gran Total LPS		5,863.49

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Luis Armando
Varela Oficial de Compras

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.